

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.**

Sres. asistentes:

- D. José Lorente Aldana (Alcalde- Presidente)
- D. Pascual Ruiz de Azagra
- D. Alejandro Lecifena Aldana
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Cebrián Agudo
- D. Cayo Tejero Garicano
- D. Ismael Torralba Cebrián

Sres. ausentes:

- D. Francisco José Aldana Ruiz

Sra. Secretaria:

- D<sup>a</sup> Adrián Pelegrín Gimeno

En Miedes de Aragón, a 21 de junio de dos mil dieciocho, siendo las 20,05 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Miedes y con el objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento arriba indicados, bajo la presidencia de D. José Lorente Aldana.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, doy lectura a los puntos del orden del día de la presente sesión, sobre los que recaen los acuerdos que se especifican.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Tras haber realizado la lectura de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2.018, los Sres. Concejales presentes aprueban las mismas por unanimidad.

**SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes del contenido de las principales resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia desde la pasada sesión ordinaria. Entre dichas Resoluciones se pueden citar las siguientes:

- Resolución del 5 de marzo de 2018 por la que manifiesta su conformidad con la ejecución del contrato suscrito el 4 de diciembre de 2017 para la "SUSTITUCIÓN DE PARTE DE LAS LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE MIEDES DE ARAGÓN", aprobar en consecuencia la factura nº2018 a ESESMA S.L por importe de 23538,66€ y dar las oportunas órdenes para que se proceda a la justificación de la subvención concedida.

-Decreto de Alcaldía del 27 de febrero de 2018 por la que se concede a D<sup>a</sup> Raquel Gimeno Aldana licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para proceder a la ampliación de una explotación avícola de engorde de pollos broilers, ubicada en "Paraje Hoya de Valdesantosd, polígono 1, parcela 62, hasta una capacidad de 75000 pollos según proyecto técnico y advertir que no podrá iniciar la actividad sin la licencia de inicio de l actividad.

-. Resolución del 14 de marzo de 2018 por la que se deniega la autorización para el arreglo de la antigua tubería que discurría por el camino que existía entre las antiguas parcelas 72 y 74 del polígono 22

-.Resolución del 14 de marzo 2018 por la que se acuerda otorgar la licencia de uso común especial para la utilización del camino público denominado “ Camino de Ruesca a Miedes” ( parcela 9001 del polígono 23) a la comunidad de Regantes Valdepomé la Ruesca con el fin de que pueda instalar en el subsuelo de dicho camino una tubería que permita el riego de la parcela 53 del polígono 23, así como el abastecimiento de la granja de porcino situada en el polígono 22 parcela 73, el uso autorizado se circunscribe al trazado aproximadamente 250 m. Se otorga por un plazo máximo de 10 años. La red discurrirá por un lateral del camino sin invadir otras propiedades, irá enterrada con una profundidad mínima de 1 m y debiéndose ejecutar sin que impida el uso de dicho camino durante su realización y debiendo reponer el estado del camino a la situación anterior al inicio de la obras.

-. Resolución del 4 d ejunio de 2018 por la que se adjudica el contrato de gestión de servicio de bar y mantenimiento de piscina a Rodica Alieta Hudea por un importe de 1331€ (IVA incluido)

Los Sres. Concejales manifiestan quedar enterados.

### **TERCERO.- Modificación presupuestaria 2/2018.**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 2/2018 en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a remanente líquido de tesorería con el fin de realizar un gasto no previsto en los créditos iniciales , en referencia a la pavimentación de 2 caminos por un importe total 84277,96 €.

**Aplicación presupuestaria en Presupuestos de gastos: económica 4540**

por programas 61900

**Aplicación presupuestaria en Presupuestos de ingresos: económica 87000**

La Aprobación de la modificación se realiza con 4 votos a favor y 2 en contra, por lo que procede a su aprobación provisional.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, pro el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

#### **CUARTO -. Remitir la Cuenta general de 2017**

En la correspondiente sesión, el Sr Alcalde ha procedido a remitir la Cuenta General del ejercicio económico de 2017 a la Comisión Especial de Cuentas para su firma y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

#### **QUINTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Antes de finalizar la sesión plenaria, D. Cayo Tejero pregunta a d. Pascual Ruiz de Azagra** si pidió permiso para plantar un viñedo en el Campillo, así como si puede plantarlo en el lado izquierdo de la carretera Codos A-1504 en el km 21.

D. Cayo Tejero pregunta al Alcalde si entra agua al depósito de Sordos para regar.

Tales preguntas serán respondidas en la siguiente sesión plenaria. Realizadas las mismas y no habiendo más preguntas se da por finalizada la sesión plenaria a las 20,35 horas en Miedes de Aragón

EL ALCALDE

EI SECRETARIO

Fdo: José Lorente Aldana

Fdo: Adrián Pelegrín Gimeno